



**Resumen de Acuerdos adoptados en la Asamblea General de Tenedores de las obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple "BFORJA 1-21", de fecha 7 de julio de 2022.**

**PRIMERO. Grupo ACP Corp, S.A.**, quien detenta el 100% de las Obligaciones Subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple "BFORJA 1-21", y es accionista mayoritario de la referida Institución de Crédito, autoriza para que el Emisor, realice todos y cada uno de los actos tendientes y necesarios para que se obtengan las autorizaciones correspondientes a fin de modificar las características de la emisión de Obligaciones Subordinadas de Capital no Preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple "BFORJA 1-21", y en consecuencia las mismas se conviertan en Obligaciones Subordinadas de Capital Preferentes y susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social, ante Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., según corresponda.

**SEGUNDO. Grupo ACP Corp, S.A.**, quien detenta el 100% de las Obligaciones Subordinadas de Capital no Preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple "BFORJA 1-21", y es accionista mayoritario del capital social de la referida Institución de Crédito, autoriza para que dicha Sociedad, una vez que cuente con las autorizaciones respectivas convierta en acciones representativas del capital social Banco Forjadores, S.A., Institución de Banca Múltiple las obligaciones subordinadas de la emisión identificada como "BFORJA 1-21", una vez que, se realicen los actos corporativos necesarios para tal propósito.